

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000 11

EXTRACTO

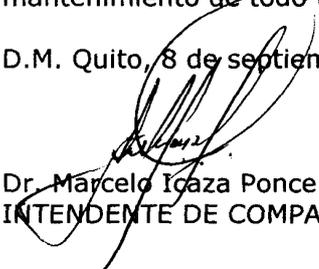
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE PROAÑO REPRESENTACIONES S.A.

Se comunica al público que PROAÑO REPRESENTACIONES S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de julio de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.003761 de 8 de septiembre de 2010

En virtud de la escritura pública mencionada la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES: OBJETO: La Compañía se dedicará a la importación, exportación, distribución, comercialización, asesoría, capacitación, instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de bienes..."

D.M. Quito, 8 de septiembre de 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

 EXP. 154730
Tr. 01.1.10.001018

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.